



**MAT: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA I.D 2997-61-L117**

**Decreto Alcaldicio N° 10.294.-**

Monte Patria, 07 de Agosto del 2017.-

**VISTOS:**

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra c), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°3, que dice "En casos de emergencia, urgencia e imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés;
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 2278 de fecha 13.07.2017, Emitido Por Secpla;
- Decreto Alcaldicio N°9439, de fecha 19/07/2017, Publica Propuesta Publica, I.D 2997-61-L117;
- Evaluación de las Ofertas de fecha 07.08.2017;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria De Fecha 07.08.2017

**Considerando:**

- Pedido de Materiales N° 2278 de fecha 13.07.2017, Emitido Por Secpla;
- Decreto Alcaldicio N°7434, de fecha 07/06/2017, Publica Propuesta Publica, I.D 2997-46-L117;
- Evaluación de las Ofertas de fecha 07.08.2017;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria De Fecha 07.08.2017

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA VILLA LOS ESPINOS" I.D. 2997-61-L117, al oferente ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA, Rut [REDACTED] Conforme Se Establece En La Evaluación de las Ofertas de fecha 07-08-2017.

2.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- **ESTABLÉZCASE** en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$462.529.- (Cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos veinte y nueve pesos), Valor IVA Incluido.

4.- **ESTABLÉZCASE** que el plazo de entrega de los materiales será de 1 día Corrido una vez emitida la orden de compra.

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 215-22-04-999-000-000 "MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES" Del Presupuesto Municipal Vigente. Área de gestión 2.8.1

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-.**



*Bernadina Cortés Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*  
ROBINSON LAFFERTE CORTÉS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por orden del Alcalde"

ARC/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal (Of. de Partes).
- DEM.
- DESAM.